

DF. 238
LUS/lcd
01/07/2014

DECRETO ALCALDICIO No. 1.534.-

LITUECHE, 01 de Julio de 2014.

CONSIDERANDO :

- La solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneración, presentada por los funcionarios municipales, doña Hilda Yáñez Lisboa, doña Yeniffer Olguín Vidal y Don Marcelo Schonffeldt Soto, que se adjunta.
- Que, el uso de permiso administrativo antes señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de diciembre de 2012. Lo consagrado en los artículos 107° y 108°, de la Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales". Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorícese el uso de Permiso Administrativo, con goce de remuneración, de los Funcionarios municipal que se señala:

Nombre Funcionario	Hilda Yáñez Lisboa	Número de días	01 día
Cargo	Auxiliar de Planta E.M.	desde	07-07-2014
Grado	20°	hasta	07-07-2014
Número de días que tiene derecho	02 ½ días	días pendientes	01 ½ días

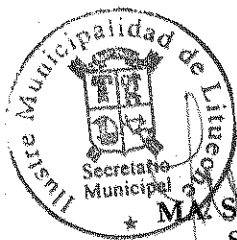
Nombre Funcionario	Yeniffer Olguín Vidal	Número de días	½ día A.M.
Cargo	Encargada Adquisiciones	desde	03-07-2014
Grado	17°	hasta	03-07-2014
Número de días que tiene derecho	03 ½ días	días pendientes	03 días

Nombre Funcionario	Marcelo Schonffeldt Soto	Número de días	01 Día
Cargo	Jefatura Planta E.M.	desde	07-07-2014
Grado	11°	hasta	07-07-2014
Número de días que tiene derecho	03 días	días pendientes	02 días

DECRETO ALCALDICIO No. 1.534.-
LITUECHE, 01 de Julio de 2014.

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en las carpetas de los funcionarios individualizados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MA. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/APC/MSOP/LUS/lcd
Distribución

- Secretaría Municipal
- Carpeta Interesado
- Archivo